

GOLDBANANAS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL PERIODO TRANSCURRIDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

(EXPRESADAS EN DÓLARES)

GOLDBANANAS S.A. es una compañía dedicada a actividades de control e inspección de procesos agrícolas.

GOLDBANANAS S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el notario Decimo Séptimo del cantón Guayaquil el 3 de junio del 2013, y fue aprobada por la Superintendencia de Compañías

NOTA 1.- CAJA BANCOS

La cuenta caja banco al 31 de diciembre del 2017 presenta los siguientes saldos:

DETALLE DE LA CUENTA		2017
Efectivo y equivalente a efectivo	(1)	2,000.00
TOTAL PAGADOS POR ANTICIPADOS		2,000.00

NOTA 2.- PAGADOS POR ANTICIPADOS

Los saldos de pagados por anticipado al 31 de diciembre son las siguientes:

DETALLE DE LA CUENTA		2017
Valor pagado por anticipado	(1)	800.00
TOTAL PAGADOS POR ANTICIPADOS		800.00

(1) Corresponden a saldo en el periodo 2017

GOLDBANANAS S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL PERIODO TRANSCURRIDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
(EXPRESADAS EN DÓLARES)

NOTA 3.- ACTIVO BIOLOGICO

Los saldos al 31 de diciembre 2017 son las siguientes:

DETALLE DE LA CUENTA	2017
Cultivo de Palma Africana	143,102.85
TOTAL PAGADOS POR ANTICIPADOS	143,102.85

NOTA 4.- CUENTA POR PAGAR A ACCIONISTAS

Los saldos al 31 de diciembre 2017 son las siguientes:

DETALLE DE LA CUENTA	2017
Cuenta por pagar accionistas	143,102.85
TOTAL PAGADOS POR ANTICIPADOS	143,102.85

NOTA 4.- PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital Social

La compañía está constituida con un capital de 800 acciones ordinarias y nominativas e indivisibles a un valor de US\$ 1 cada una. Cuyos propietarios actualmente son Sr. Fernando Giovany Vaca Arreaga con cuatrocientas acciones y Sr. Paulo Cesar Giler Montedeoca con cuatrocientas acciones, ambos de nacionalidad ecuatoriana.

GOLDBANANAS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL PERIODO TRANSCURRIDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

(EXPRESADAS EN DÓLARES)

DETALLE DE LA CUENTA		2017
Capital social	(1)	800.00
TOTAL CAPITAL SOCIAL		800.00

Reserva Legal

Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la compañía

NOTA 3.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Estos estados financieros fueron aprobados por la junta general de accionistas el 15 de marzo 2018.



Ec. Cpa. Elar Ramón Lazo Cárdenas
Contador
GOLDBANANAS S.A.
Registró 10368